República de Colombia

Departamento de Caldas

y en su nombre

El Colegio Oficial Mixto
"Pío XII"

Florencia - Samaná (Caldas)

Aprobado por Resolución No. 12724 del 14 de Octubre de 1.986,
emanada del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Alejandra María Hernández Ramírez

Identificado(a) con T. I. No. 820323-31056 de Samaná (Caldas)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

COLEGIO OFICIAL MIXTO PIO XII

Aprobado por Resolución No. 12724 de Octubre 14 de 1.986
6o. a 11o. Modalidad Académico
Florencia - Samaná (Caldas)

COLEGIO OFICIAL MIXTO PIO XII
FLORENCIA SAMANÁ CALDAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 09

En el Corregimiento de florencia Samaná Caldas a los 12 dias del mes de Diciembre de 1998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado , los suscritos Rectora y Secretaria de la rectoría del COLEGIO PIO XII DE FLORENCIA , institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** , según resolución No. 12724 de octubre 14 de 1986.

Comprobada la situación legal y académica por la cual cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se otorga el título de **BACHILLER ACADÉMICO** a : **ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ** identificada con la T. I. 820323 - 31056 de Samaná.

Para constancia se firma y sella la presente, el día 12 del mes de Diciembre del año 1998.

FANNY RAMIREZ RAMIREZ
Rectora.
c.c. 24.865.985 de Pensilvania.

GABRIELA SALAZAR CARDONA
Secretaria.
c.c. 25.135.919 de Samaná.

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Alejandra María Hernández Ramírez

CC 30225506

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Epidemiología

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Rector

Secretario General

Director

Libro I Folio 212 Registro 7537 Acta 219

Pereira 05 de Diciembre de 2014

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9/83

La suscrita Secretaria General, de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA SECCIONAL PEREIRA, **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas de la Fundación, se encuentra el ACTA DE GRADO No. 219. En Pereira (Risaralda) a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014) siendo las tres (3:00) de la tarde convocados por Resolución No. 39-14 de noviembre veinticinco (25) de 2014, se reunieron en el Auditorio Pablo Oliveros Marmolejo de la Fundación Universitaria del Área Andina, Seccional Pereira, el Rector Seccional, doctor EDGAR ORLANDO COTE ROJAS, la Decana del Centro de Postgrados de Salud, Doctora MARIA ELVIRA ARAUJO FORERO, la Secretaria General Seccional, Doctora GLORIA INÉS HERRERA GUEVARA, para presidir la ceremonia de grado de: **ALEJANDRA MARIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **30.225.596**, quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el pénsum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos y haciéndose merecedor (a) a recibir el título de: **ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, y por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 004 del 21 de abril de 1998 y Resolución 8410 del 20 de noviembre de 2008. Previa entrega de los diplomas, se tomó el juramento de rigor al graduando (a), quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Acto seguido, el Rector, presentó su saludo en nombre de la Fundación. Agotado el Orden del Día, la Sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta intervinieron.

(Fdo) EDGAR ORLANDO COTE ROJAS	Rector Seccional
(Fdo) MARIA ELVIRA ARAUJO FORERO	Decana Centro de Postgrados de Salud
(Fdo) GLORIA INÉS HERRERA GUEVARA	Secretaria General Seccional

Es copia tomada de su original a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014). Anotado en el libro de registro número 1, folio 212, registro 7537

GLORIA INÉS HERRERA GUEVARA
Secretaria General Seccional (E)

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

C.C. N°. 30225506

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 16 de Enero de 2025

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 4 · Folio 86 · Registro 47993 · Acta No. 1018 · Fecha 16 de Enero de 2025 ·

o Seguro de Verificación: Wz4t9QzYDSglh8Ba

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 1018

En Bogotá D.C., el 16 de enero de 2025 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
PAOLA RUIZ DÍAZ, Decana Nacional de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

Identificada con C.C. No. 30225506, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 4, folio 86, registro 47993.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes enero de 2025.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: RgI[illegible]KGm7wAZAc

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Alejandra Maria Hernandez Ramirez

C.C 30.225.506

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de junio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761948491000

TIC

TALENTO GovTech
Cursos en Gobierno Digital

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Dirección de Gobierno Digital

ALEJANDRA HERNANDEZ

Identificado con CC # 30225506

Participó satisfactoriamente en el curso

Seguridad Digital - 2026

48 horas

Se certifica que el participante comprende conceptos básicos y mejores prácticas en la implementación y apropiación de temáticas relacionadas con la transformación digital y la política de Gobierno Digital

Lucy Elena Urón Rincón
Directora de Gobierno Digital

Bogotá D.C. mayo 7, 2026

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Alejandra Maria Hernandez Ramirez

C.C 30.225.506

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

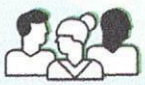
MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 09 de agosto 2025

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76606961000


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 30225506

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 210601020 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en LA DORADA. A los seis (6) días del mes de Mayo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2346904 - 06/05/2025
No Y FECHA REGISTRO

ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
Subdirector (E) CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95150021060102025 2CC30225506C.

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Alejandra Maria Hernandez Ramirez

C.C 30.225.606

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 06 de marzo 2024

Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76606961316


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Alejandra Maria Hernandez Ramirez

C.C 80.225.506

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 06 de marzo 2024

Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76606961206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
C.C 30.225.506

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

STADÍSTICAS VITALES. CERTIFICACIÓN DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 20 de Abril y el 12 de Junio de 2022

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 20 de Junio de 2022

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Directora (E) Territorial Bolivar - Córdoba - San Andrés
Escuela Superior de Administracion Pública

La salud es de todos Minsalud

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 480c73db-f062-4770-b1f1-82a41d914410

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Corporación Colombiana De Secretarios Municipales Y Distritales De Salud Cosesam

Hacen constar que

ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

Con C.C. 30.225.506

Asistió al Curso:

DESARROLLO DE HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA Y EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LOS TERRITORIOS

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2021

Este certificado se expide en el marco del Convenio N° CO1.PCCNTR.2771456 de 2021, celebrado entre el SENA y COSESAM con una duración de 40 horas.

Bogota, Noviembre, 2021.

Nelson Enrique Lozano Ramirez

PORQUE CREEMOS QUE UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO,
CREAMOS LAS OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR JUNTOS

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG - 0012 - 2021 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 30225506

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los quince (15) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

75403786 - 15/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002327923CC30225506C.



XVII CONGRESO GOBERNAR SALUD 2020

Retos y Oportunidades de la Salud en los Territorios en Tiempos de Pandemia y Postpandémia.

COSESAM

FUNDASUPERIOR Integral Group S.A.S.

La Corporación Colombiana de Secretarios Municipales y Distritales de Salud – COSESAM en convenio con FUNDASUPERIOR INTEGRAL GROUP SAS,

CERTIFICAN QUE:

ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

CC: 30225506

Participó en el: **XVII CONGRESO GOBERNAR SALUD 2020** Celebrado virtualmente los días 27, 28 y 29 de octubre y 3 y 5 de noviembre de 2020 con una intensidad de (24) horas académicas. En constancia se firma a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2020

JULIO ALBERTO RINCON
Director General del Congreso

NELSON DARIO CRUZ PINEDA
Gerente General FIG SAS - INCOLFIG

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR QUE:

ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

c.c. 30225506

Realizó el curso de:

ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES DENGUE Y CHIKUNGUÑA

MHKexa2WEU

Intensidad horaria: 30 horas virtuales
Bogotá, 23 de septiembre de 2015

Ministerio de Salud y Protección Social
Luis Carlos Ortiz Monsalve
Director de Desarrollo del Talento Humano en Salud

Ministerio de Salud y Protección Social
Elkin de Jesús Osorio Saldarriaga
Director General de Promoción y Prevención

Federación Médica Colombiana
Sergio Isaza Villa
Presidente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

Con Documento de Identidad No 30225506

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN LEGISLACIÓN EN SALUD

MEDELLIN - FEBRERO 13 DE 2015

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020150213

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 150213A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA
NIT: 830040508-1
Ley 266de 1996 / Ley 911 de 2004:
"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

HACE CONSTAR QUE

El(a) enfermero(a) ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadania número 30225506. No registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada secretaria

NOTA: El correo electrónico actual del Tribunal Nacional Ético de Enfermería para los certificados es trienfercertificado@gmail.com y para la información en general es trienfer@gmail.com